

Pensiones, fondos generacionales y la oportunidad de los activos alternativos

Omar Larré, CIO de Finual.

En abril de 2027 los multifondos de las AFP serán reemplazados por fondos generacionales. Su diseño, que será definido este año, determinará cómo se invertirán los ahorros previsionales por décadas. Junto con este cambio aparecerá otra innovación importante: el benchmark, es decir, la cartera de inversión de referencia contra la cual se evalua-



rá la gestión. Una de las oportunidades está en cómo incluir a los activos alternativos. Hablamos de inversiones fuera de los activos tradicionales, como acciones y bonos: infraestructura, deuda y capital privado, activos inmobiliarios, o fondos ligados a energía o tecnología. Bien seleccionados, pueden aportar diversificación y una fuente adicional importante de rentabilidad. En pensiones, eso importa mucho: un 1% extra anual de rentabilidad puede traducirse en más de 20% de mayor pensión autofinanciada.

Pero que sean buenos activos no significa que deban estar en el benchmark, ya que dentro de él debe haber activos que puedan

comprarse o replicarse sin dificultad. Los alternativos, por naturaleza, suelen tener características opuestas: menor liquidez, valorizaciones menos frecuentes y acceso más difícil. Por eso, lo más recomendable, y donde además existe evidencia práctica en el sistema de pensiones de México, es que el benchmark tenga sentido solo para la parte de activos tradicionales de cada fondo generacional.

Este año se abre una ventana valiosa para discutir estas reglas con seriedad profesional y ambición. Detrás de una definición aparentemente técnica puede haber mejores pensiones futuras.